



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a Srta. Gabriela Araneda Rodríguez.

ALGARROBO, 25.09.2013

DECRETO N° 3060

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
7. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
8. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
9. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
10. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
11. E-mail de Dra. Araneda, solicitando la posibilidad de asistir al LXVIII Congreso Chileno de Neurología Psiquiatría y Neurocirugía.
12. Solicitud de capacitación presentada por profesional y autorizada por Dirección Departamento de Salud.

CONSIDERANDO

La necesidad de permitir actualizar conocimientos de psiquiatría, psicología y neurología del equipo de salud favoreciendo mejor atención y resolución de ciertas patologías de nuestros usuarios.

DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a Srta. Gabriela Araneda Rodríguez, médico general, Categoría A, Nivel 15 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en capacitación denominada "LXVIII Congreso Chileno de Neurología Psiquiatría y Neurocirugía", a realizarse en Viña del Mar, los días 17, 18 y 19 de octubre de 2013, en horario de 08:00 a 20:30 horas.
- II. Esta capacitación no tiene costo para el Departamento de Salud Municipal, por cuanto, este organismo no se encuentra inscrito en mercado público y dificulto su cancelación y en tal sentido la profesional canceló su inscripción.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Interesado (1)
Archivo (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 10 OCT 2013
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO 16 OCT 2013 N° 15:40
FECHA HORA

